	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Proceso Concurso de Méritos N.º CM-2022-0001 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA Y REUSO DE LAS AGUAS DEL ARROYO LEÓN PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA Y AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA DEL RINCÓN "LAGO DEL CISNE" EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	

CONSOLIDADO FINAL DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Mediante Resolución Nº 0000295 de 2022 se ordenó la apertura del proceso Concurso de Méritos No CM-2022-0001 y se designó como Comité Evaluador a los siguientes funcionarios y contratistas:

Comité Evaluador Técnico:
• German Escaf Payares Subdirector de Planeación.
• Edwin Ruiz Barrios Profesional Especializado

Comité Evaluador Jurídico
• Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.
• Daniela Palma Bustos, Contratista.
• Ulises Buelvas Vengoechea, Contratista

Comité Evaluador Financiero
• Tayro Pimienta Deluque, Subdirector Financiero.
• Jerman Bohórquez Camargo, Profesional especializado.

Que llegada la fecha y hora límite fijadas para recibir propuestas en el marco del presente proceso de selección, la Corporación recibió a través de la plataforma transaccional SECOP II la siguiente oferta:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	FECHA (dd/mm/yyyy) Y HORA	OFERTA ECONÓMICA
1	JAIRO DAVID GRANADOS LEON con cédula 80.503.746	N/A	9/06/2022 8:07 PM	$132.613.600

Que con fecha 15 de junio de 2022, se publicó Informe Preliminar de Evaluación, colocando en traslado del informe por el término de tres (3) días hábiles para presentación de observaciones y subsanaciones al mismo.

Que durante el termino de traslado se presentaron las siguientes observaciones y/o subsanaciones al proceso:


Detalles de mensaje

Referencia interna: CM-2022-0001 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: INTERVENTORÍA LAGO DEL CISNE

De: JAIRO DAVID GRANADOS LEÓN

Usuario: JAIRO DAVID GRANADOS LEÓN

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido

Referencia del mensaje: CO1.MSG.3784365

Tipo de mensaje: General

Asunto: subsanación al informe de evaluación PRELIMINAR CM-2022-0001

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PLANILLAS.rar	PLANILLAS.rar	Detalle

Agregar documento a la oferta | Eliminar todos

Texto de mensaje

Señores

C.R.A

De conformidad con el informe de evaluación preliminar jurídica, me permito subsanar los documentos que soportan el cumplimento de los aportes a seguridad social

Ajunto:

Planillas de los últimos 6 meses debidamente pagadas de manera previa al cierre del concurso de meritos

Que en atención a lo antes detallado el comité de evaluación entró a verificar los requisitos habilitantes (TECNICOS-JURIDICOS-FINANCIEROS), de las propuestas y las subsanaciones y/o observaciones presentadas en el proceso y en el término de traslado del Informe de Evaluación Preliminar, con el siguiente resultado:

PROPONENTES	**JAIRO DAVID GRANADOS LEON con cédula 80.503.746**
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	HÁBIL
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HÁBIL
REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA	HÁBIL
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFRECIMIENTO ECONÓMICO	HÁBIL
RESULTADO	**HÁBIL**

Que se procede a evaluar al proponente habilitado en los requisitos habilitantes del proceso de selección en los CRITERIOS PONDERABLES consignados en el pliego de condiciones, así las cosas, el puntaje obtenido por JAIRO DAVID GRANADOS LEON con cédula 80.503.746, es el siguiente:

CRITERIO	SUBCRITERIO					PUNTAJE	JAIRO DAVID GRANADOS LEON con cédula 80.503.746
	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE ASIGNADO SUBCRITERIO		
Ponderación del Promedio de Facturación Mensual Total						**34,75 puntos**	**34, 677527 puntos**
Experiencia Adicional de Profesionales y Expertos del Equipo de Trabajo	**Director de Interventoría**	Ingeniero Civil	**Experiencia General** Mínimo cinco (5) años de experiencia general certificada con la matrícula profesional.	Experiencia general entre 5 y 10 años.	10 PUNTOS	**54 puntos**	**54 puntos**
				Experiencia general más de 10 años.	15 PUNTOS		
			Experiencia Específica Director de Interventoría en un contrato que tenga dentro de su alcance la operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales con uso de biotecnología con volumen superior al millón de metros cubicos de agua tratada.	Experiencia específica certificada en un (1) contrato adicional.	5 PUNTOS		
				Experiencia específica certificada en dos (2) contratos adicionales.	10 PUNTOS		
				Experiencia específica certificada en mas de dos (2) contratos adicionales.	20 PUNTOS		
	Residente de interventoría	Ingeniero Civil	**Experiencia General** Mínimo cinco (5) años de experiencia general certificada con la Matrícula profesional.	Experiencia general entre 5 y 8 años.	5 PUNTOS		
				Experiencia general de más de 8 años.	9 PUNTOS		
			Experiencia Específica Como residente de interventoría en minimo un contrato que tenga dentro de su alcance la operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales con uso de biotecnología con volumen superior al millon de metros cubicos de agua tratada.	Experiencia específica certificada en dos (2) contratos adicionales.	5 PUNTOS		
				Experiencia específica certificada en más de dos (2) contratos adicionales.	10 PUNTOS		
Apoyo a la industria nacional						**10 puntos**	**10 puntos**
Inclusión de personal con discapacidad						**1 punto**	**0 puntos**
Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres						**0,25 puntos**	**0 puntos**
RESULTADO						**100 puntos**	**98,677527 puntos**

Que atendiendo a los resultados obtenidos en la evaluación de los proponentes dentro del proceso de selección, se recomienda al ordenador del gasto, Director General, aceptar la

propuesta presentada por JAIRO DAVID GRANADOS LEON con cédula 80.503.746, dentro del proceso de concurso de méritos CM-2022-0001, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA Y REUSO DE LAS AGUAS DEL ARROYO LEÓN PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA Y AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA DEL RINCÓN "LAGO DEL CISNE" EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, por un valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS ($132.613.600,00) y un plazo de ejecución contractual de SIETE (7) MESES.

Dada en Barranquilla, junio 24 de 2022.